

# H. Congreso del Estado de Nuevo León

## LXXV Legislatura

**Asuntos en Cartera**  
**22 de febrero de 2021**

- 1. Escrito presentado por el C. Lic. Rafael Almaguer de la Peña, Secretario del Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León,** mediante el cual informa que en Sesión de Cabildo se aprobó la Licencia para separarse del cargo de manera definitiva del C. Javier Caballero Gaona, Presidente Municipal de dicha Municipalidad el cual surtirá efecto a partir de las 23:59 horas del día 25 de febrero del presente año; así mismo informan la aprobación del dictamen de la Comisión de Gobierno y Reglamentación, referente a la aprobación del C. Jorge Alberto Flores Tamez, Síndico Segundo, como Encargado del Despacho de los asuntos del Presidente Municipal, quien fungirá en este encargo a partir del día 26 de febrero del presente año.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción I del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes.

- 2. Oficio signado por el C. Dr. Alejandro Reynoso Gil, Secretario del Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza, Nuevo León,** mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía, en relación a que mantenga actualizada toda la información sobre los recursos destinados en torno al combate del COVID-19.

**Trámite:** De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 1071 aprobado por esta Soberanía, así mismo remítase copia del presente oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.

- 3. Escrito signado por los CC. Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez y Dip. Asael Sepúlveda Martínez, integrantes del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo de la LXXV Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma por modificación del Artículo 2 y por adición de los artículos 9 Bis 1, 11 Bis, 36 Bis y 37 Bis a la Ley del Servicio Civil del Estado de Nuevo León, en materia de teletrabajo.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo.

- 4. Oficio No. DGPL 64-II-8-4926 signado por el C. Dip. Iván Arturo Rodríguez Rivera, Secretario de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión,** mediante el cual informa sobre el Acuerdo aprobado, por el que se exhorta a las Congreso de la Entidades, para que concluyan la instalación de los Consejos Locales de Archivos.

**Trámite:** De enterada y remítase el presente Oficio a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

- 5. Escrito presentado por la C. Dip. Claudia Tapia Castelo, Coordinadora del Grupo Legislativo Independiente Progresista de la LXXV Legislatura,** mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de que se exhorte al Director General de la Institución Pública Descentralizada Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, para que informe sobre los protocolos sanitarios que han implementado para cuidar la salud de sus trabajadores y mitigar el riesgo de contagios de Covid-19, que informe las cifras de contagios y fallecimientos del personal que labora en dicha institución; así mismo se exhorte al Secretario de Salud del Estado de Nuevo León, para que informe las acciones implementadas por la dependencia a su cargo, para prevenir y controlar los contagios de en la Institución Pública Descentralizada Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

6. **Escrito presentado por el C. Lic. Esteban Tello Romero y un grupo de ciudadanos integrantes de “Restaremos Nuevo León” Regios Libres,** mediante el cual solicitan la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de que se exhorte al Gobierno del Estado de Nuevo León y a los 51 Alcaldes del Estado, para que instalen centros de reabastecimiento de oxígeno, para así prevenir los fallecimientos por COVID-19, así como se utilicen los recursos del Estado como de la Federación.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

7. **Escrito presentado por el C. Lic. Esteban Tello Romero y un grupo de ciudadanos integrantes de “Restaremos Nuevo León” Regios Libres,** mediante el cual solicitan la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de que se exhorte al Gobierno del Estado de Nuevo León, para que a la brevedad informe las acciones, planes y programas implementados para garantizar los derechos de los habitantes del Estado de Nuevo León, en especial en el Área Metropolitana.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

- 8. Escrito signado por el C. Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXV Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 33 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de protección a los trabajadores por renunciaciones ilegales.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

- 9. Oficio signado por el C. Lic. Enrique Carranza Gómez, Director Jurídico de la Secretaría de Salud del Estado,** mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía, a fin de que se lleven a cabo las medidas que permitan la implementación de la reactivación económica integral que avance hacia la normalidad, sin descuidar la prevención, permitiendo el bienestar de las familias de Nuevo León.

**Trámite:** De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 925 aprobado por esta Soberanía, así mismo remítase copia del presente oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

- 10. Oficio signado por los CC. Lic. Luis Fernando Garza Guerrero, Presidente Municipal y Profr. José de Jesús Martínez Perales, Secretario del Ayuntamiento de Montemorelos, Nuevo León,** mediante el cual informan que en Sesión de Cabildo, se aprobó por unanimidad la Licencia por tiempo indefinido a la C. María Angelina Zavala Acosta, para separarse del cargo de Segunda Regidora Propietaria, sin goce de sueldo a partir del día 27 de enero del 2021; así mismo informan que se llamó a la C. Zaniah Rebeca Torres Aguilar, para que se incorpore a los trabajos de Segunda Regidora Suplente.

**Trámite:** De enterada se agradece y se archiva.

- 11. Escrito signado por el C.P. Jorge Guadalupe Galván González, Auditor General de la Auditoría General del Estado de Nuevo León,** mediante el cual envía la presentación de los Informes de Resultados de Cuentas publicas del Ejercicio 2019 de las siguientes entidades:
1. Fideicomiso para la Reordenación Comercial (Fircom)
  2. Universidad Tecnológica Cadereyta
  3. Instituto de Defensoría Pública de Nuevo León
  4. Fideicomiso de Vida Silvestre
  5. Universidad Tecnológica General Mariano Escobedo

**Trámite:** De enterada y se de conformidad con lo establecido en el artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Vigilancia.

- 12. Escrito signado por los CC. Ing. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León e Ing. Enrique Torres Elizondo, Secretario General de Gobierno,** mediante el cual remite las Observaciones al Decreto 453 por el que se reforma por adición la fracción IV Bis al Artículo 3 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

- 13. Escrito signado por los CC. Ing. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León e Ing. Enrique Torres Elizondo, Secretario General de Gobierno,** mediante el cual remite las Observaciones al Decreto 452 que contiene la reforma al Artículo 3 de la Ley que Crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la

**Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.**

- 14. Escrito signado por los CC. Ing. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León e Ing. Enrique Torres Elizondo, Secretario General de Gobierno,** mediante el cual remite las Observaciones al Decreto 451 por el que se reforman diversos artículos de la Ley Sobre el Sistema de Asistencia Social del Estado de Nuevo León.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

- 15. Escrito signado por los CC. Ing. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León e Ing. Enrique Torres Elizondo, Secretario General de Gobierno,** mediante el cual remite las Observaciones al Decreto 445 por el que se reforma la Ley de Prevención y Atención Integral de la Violencia Familiar en el Estado de Nuevo León.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

- 16. Escrito signado por los CC. María Elida Sandate Tovar y Lic. Gregorio Raúl Bolaños Rodríguez, Integrantes de la Junta de Gobierno de Movilidad y Miembros del Colectivo Ciudadanos Desconocidos,** mediante el cual presentan iniciativa de Reforma que modifica al Artículo 27, Fracción XVIII en su Párrafo Segundo de la Ley de Movilidad Sostenible y Accesibilidad del Estado de Nuevo León, en materia de nombramientos honoríficos.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Movilidad.

- 17. Oficio signado por la C. Dip. Mónica Bautista Rodríguez, Secretaria de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión,** mediante el cual acusa de recibo el Oficio No. 3679/255/2021 signado por esta Soberanía, en relación a que agende y lleve a cabo un proceso de reforma Constitucional y de reforma legal en materia Migratoria de manera justa y humana.

**Trámite:** De enterada y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 1075 aprobado por esta Soberanía, así mismo remítase copia del presente oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.

- 18. Oficio signado por el C. Dip. Marco Antonio Decanini Contreras, integrante de la LXXV Legislatura,** mediante el cual informa su decisión respecto de dejar de formar parte del Grupo Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano; así mismo informa su voluntad de formar parte del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, reconociendo al C. Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa, como su Coordinador de bancada.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Coordinación y Régimen Interno.

- 19. Escrito signado por la C. Dip. Alejandra García Ortíz, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXV Legislatura,** mediante el cual solicita Licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo de Diputada Local Propietaria sin goce de sueldo, remuneraciones o de las prerrogativas y atribuciones conferidas a dicho cargo, a partir del día de hoy.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción I del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes.